



CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA
PRESIDENCIA

Bogotá D.C., quince (15) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **martes veinte (20) de agosto de dos mil diecinueve (2019)**, a partir de las **10:30 a.m.**, con el objeto de considerar los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. EXPEDIENTE T-6406726 (M.P. Alejandro Linares Cantillo)

Acción de tutela presentada por Álvaro Escobar González contra el Consejo de Estado, Sección Primera y otro. *Vence: agosto 20 de 2019*

2. EXPEDIENTE D-13055 (M.P. Carlos Bernal Pulido)

Norma acusada: LEY 1943 DE 2018 (art. 115)

GASTOS DE PERSONAL. Inaplicación de la restricción en el crecimiento de los gastos de personal a la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General. La Jurisdicción Especial de Paz, la Contraloría General, la Procuraduría General y la Auditoría General

Vence: septiembre 13 de 2019

CARLOS BERNAL PULIDO

Presidente (e)